



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Código: GCT-F-36

Versión: 1

Fecha: 30/04/2025

Página 1 de 2

Villavicencio, 03 de Septiembre de 2026

Señor:

PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA

Dirección: Diagonal 6 No. 40 A 124 Torre 14 Apto 303 Conjunto Arauco

Ciudad

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD MEDIANTE EL OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (OACYS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.”.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, para la realización del contrato cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD MEDIANTE EL OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (OACYS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.”; el presupuesto oficial para la presente contratación es de **DIESCINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000.00)**, los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en el piso 9 de la Alcaldía Municipal de Villavicencio. Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana para la oportuna y completa elaboración de la misma.

En la propuesta que presente, debe declarar que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: art. 8 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. de la Ley 80 de 1993.

Agradezco su respuesta,

MY. (R.A) FRANKLIN WEIMAR OLIVOS GONZALEZ
Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana

Villavicencio, 4 de Septiembre de 2026

MAYOR (R.A)
FRANKLIN WEIMAR OLIVOS GONZALEZ
 Alto Consejero para la Seguridad Ciudadana
 Villavicencio

Asunto: Propuesta Económica y Oferta de Servicios.

Un cordial Saludo, estimado doctor:

Con el fin de acompañar su gestión administrativa pongo a su disposición mi oferta de Servicios Profesionales, la cual planteo en los siguientes términos:

1-Servicios a prestar, objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD MEDIANTE EL OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA (OACYS), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ORIENTADAS A LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".

1. Realizar la actualización del estado del arte sobre delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad, realizando análisis comparativos frente a los avances y resultados de la gestión con efectividad, correspondiente a la presente vigencia y, cuando se requiera de años anteriores. En lo que respecta a la jurisdicción territorial de la ciudad sobre la cual debe aplicar el procedimiento de gestión de la información para la generación de conocimiento.
2. Contribuir en los procesos de elaboración de boletines e informes técnicos de seguridad y convivencia generados por el Observatorio de Análisis de Convivencia y Seguridad-OACYS.
3. Participar en las actividades relacionadas con la construcción de mapas de riesgo social en las comunas asignadas, así como en otras zonas designadas por el Alto consejero para la Seguridad Ciudadana, teniendo en cuenta las diversas dimensiones de la convivencia ciudadana.
4. Realizar gestiones con el fin de minimizar los riesgos de las diferentes jurisdicciones territoriales de la ciudad que el Alto Consejero para la seguridad ciudadana le asigne, contribuyendo a generar datos e información que permite aportar cada vez mayores elementos de juicio a la toma de decisiones de conformidad con la política pública local de seguridad y convivencia ciudadana denominado gestión con efectividad.
5. Participar en comités, reuniones, jornadas comunitarias, operativos y demás acciones que adelante la Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad Ciudadana, apoyando la elaboración de actas, registros, lista de asistencia, generación y consolidación de información y demás documentos requeridos por la Administración.
6. Proyectar respuestas a derechos de petición y requerimientos radiados ante la Oficina de la Alta Consejería para la seguridad ciudadana que le sean designados por el Alto consejero.
7. Realizar la entrega en medio físico y digital de los archivos, documentos e información recopilada, procesada o gestionada durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos institucionales.
8. Socializar resultados institucionales y avances del Plan de Desarrollo.
9. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Alto Consejero para la seguridad ciudadana.

2. -Lugar de ejecución: Oficina de la Alta Consejería para la Seguridad ciudadana del Municipio de Villavicencio.

3-Duración: Tres (3) Meses.

32.

4-Valor: El valor total de la presente contratación es **DIESCINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$19.200.000.00)**

5-Forma de pago: El valor de los honorarios se pagará al CONTRATISTA en Tres (3) mensualidades vencidas, cada una por valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.400.000)**. Dichos pagos se realizarán previa presentación de los documentos requeridos en las listas de chequeo del SIG y aquellas que se requieran dadas las condiciones específicas del contrato, previa presentación de informe de actividades del contratista, entrega de soportes de pago de seguridad social, correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro e informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, el último pago se realizará con acta de terminación.

6-DATOS BASICOS

NOMBRE Y APELLIDOS: PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA

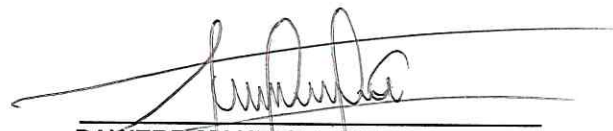
CC: 86.083.726 de Villavicencio

DIRECCION DE RESIDENCIA: DIAGONAL 6 NO. 40 A 124 TORRE 14 APTO 303 CONJUNTO ARAUCO

MÓVIL: 3115629620

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegaré a celebrar sólo comprometo al suscrito.
2. Que utilizaré todos mis conocimientos en el apoyo del municipio y ejerceré todas las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
3. Que guardaré la reserva y confidencialidad sobre los documentos que me sean entregados o que tenga conocimiento con ocasión a la ejecución del contrato.
4. Que ninguna entidad o persona distinta al afirmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni el contrato probable que de esta se derive.
5. Que conozco la información general y demás documentos y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
6. Que he estudiado cuidadosamente los documentos necesarios para la elaboración del contrato, y renunció a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos.
7. Que no estoy incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
8. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial en ninguna época.
9. Que me comprometo constituir las pólizas requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados por ellos.
10. Que no he sido declarado responsable fiscalmente por la Contraloría General de la República.


PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA
C.C: 86.083.726 de Villavicencio
CELULAR: 3115629620